

## INFORME COMISARIO

Una vez revisada toda la información a través de sus ingresos y egresos que contienen los correspondientes respaldos los cuales una vez procesados dan como resultado los estados financieros correspondientes los pagos al SRI se basan en los mismos respaldos.

La aplicación consecuente de las NIIF por segunda ocasión, están basados en los principios y normativas que los diferentes estamentos de control han dispuesto.

La administración de la empresa está clara en lo que se requiere para llevar adelante los programas que ellos realizaron en el ejercicio económico para sacar adelante la empresa, con los cambios de directores que se llevó a cabo en este periodo.

Atentamente,

  
Angelica Fuentes

Comisaria